

Quito, 28 de marzo del 2019

INFORME DE GERENCIA

A los señores accionistas de la compañía **DBRAG CONTADORES S.A.**

Conforme a las disposiciones estatutarias y mandato legal a continuación presento el informe de las actividades realizadas por la empresa en el ejercicio 2018.

1. Nuestro objetivo para año 2018, fue obtener un crecimiento en la cartera de clientes, y de este modo obtener un aumento de utilidades, pero debido a las circunstancias, no se pudo lograr el objetivo; nuestra cartera de clientes no se incremento, y peor aún en el último trimestre no se ha obtenido ninguna venta, dadas las circunstancias propias del país.
2. Dando cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y el directorio se puede decir que, en vista de la falta de cumplimiento del objetivo, se tuvo que mantener las actividades de la empresa a pesar de que los últimos meses ya no hubo movimiento en las actividades de la compañía.
3. Con respecto a hechos extraordinarios producidos se puede manifestar que no ha existido ningún hecho extraordinario en lo concerniente al ámbito administrativo, laboral y legal.
4. Al respecto de la situación financiera de este año 2018, se ha tenido una pérdida de \$ 3,150.91(tres mil ciento cincuenta dólares con noventa y un centavo) en comparación con el ejercicio 2017, se ha tenido una pérdida superior de \$ 8,549.54 (ocho mil quinientos cuarenta y nueve dólares con cincuenta y cuatro centavos), por tal motivo los accionistas decidieron realizar el trámite de liquidación de la compañía.
5. Con respecto al destino de la propuesta de las utilidades obtenidas, lo que se dirá sobre aquello es que al no existir utilidades no se puede hacer ningún destino de ellas.
6. Las recomendaciones que se las puede subrayar son: Al no existir utilidades y continuar con pérdidas continuas, se puso en ejecución el trámite de liquidación de la compañía el cual no pudo concluir en este periodo.

7. Con Respecto al cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, no se utiliza nada sobre estas normas, porque la compañía solo se dedica a prestar servicios de contabilidad.

Esto es lo que puedo informar sobre las operaciones de la compañía y pongo a consideración de los accionistas la aprobación de este informe.

Atentamente



LUCIA DEL CARMEN GUIJARRO RUALES
GERENTE - GENERAL